

Código Seguro de Verificación: c31c71b7-56c3-425b-b4a0-6cce19d1f287
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16302629
Fecha de impresión: 16/02/2023 13:36:29
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 16/02/2023 11:53
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 16/02/2023 13:18



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Manuel Cordon Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. María Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Francisco Berenguer Sánchez, en sustitución del Tesorero Municipal.

D. Gabriel Manzanaro López, Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo y
D. Luis Alberto Hernández Calvarro, Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo.

(Asisten a los puntos 2 y 3)

D^a. Guillermina Campos Giménez, Técnico de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de la Concejalía de Educación.

(Asiste al punto 4)

D. Fidel Ramón Ortega Climent, Jefe de la Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas.

(Asiste al punto 5)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D^a. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unides Podem, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.



Código Seguro de Verificación: c31c71b7-56c3-425b-b4a0-6cce19d1f287
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16302629
 Fecha de impresión: 16/02/2023 13:36:29
 Página 2 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 16/02/2023 11:53
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 16/02/2023 13:18

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL "PROYECTO DE EJECUCIÓN REHABILITACIÓN DE LA FASE I, ANTIGUA CASA DE MISERICORDIA", DIVIDIDO EN 2 LOTES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EDUSI ÁREA DE LAS CIGARRERAS, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL EJE 12 "DESARROLLO URBANO" DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. "UNA MANERA DE HACER EUROPA"". (EXpte. 110/22).

Nº de Expediente	110/22		
Título Abreviado	Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud del Proyecto Rehabilitación Casa Misericordia		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.310000-4 Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.		
Valor Estimado	282.225,02 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 264.253,14 € Lote 2: 17.971,88 € Total: 282.225,02 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%:	Lote 1: 55.493,16 € Lote 2: 3.774,09 € Total: 59.267,25 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 319.746,30 € Lote 2: 21.745,97 € Total: 341.492,27 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	SI, 2 Lotes	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1: 2 años y 6 meses Lote 2: 2 años y 6 meses

Se constata por la Mesa que el licitador requerido para subsanar el defecto observado en la documentación aportada, lo ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 18 de enero de 2023, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los mismos.

Consta en el expediente informe técnico, de fecha 2 de febrero de 2023, elaborado por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo, D. Gabriel Manzanaro López y por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas:



Código Seguro de Verificación: c31c71b7-56c3-425b-b4a0-6cce19d1f287
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16302629
 Fecha de impresión: 16/02/2023 13:36:29
 Página 3 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 16/02/2023 11:53
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 16/02/2023 13:18

Lote 1: Dirección de obra.

Orden	LICITADOR	A	B	Puntuación total
Única	U.T.E.: - RAMÓN ESTEVE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.LP. - D. IVO ELISEO VIDAL CLIMENT - D. CIRO MANUEL VIDAL CLIMENT - D. RAFAEL FERRIOLS MESEGUER	25	70	95

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
 (B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 2: Coordinación de seguridad y salud.

Orden	LICITADOR	Puntuación total
Única	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.	51

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 16 de enero y 2 de febrero de 2023, acuerda proponer al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas en ambos lotes.

Una vez se presente por los licitadores clasificados la documentación que les requiera el órgano de contratación, previa a la adjudicación conforme establece el artículo 150 de la LCSP, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

3.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS "PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL PARQUE URBANO PAU 4/LA CONDOMINA Y PAU 5/ZONA NORTE PLAYA SAN JUAN, PARA ZONA VERDE Y PISTAS DEPORTIVAS, DIVIDIDO EN 2 LOTES". (EXPTE. 102/22).

Nº de Expediente	102/22		
Título Abreviado	Redacción Proyectos Ejecución Fase II Pau 4/Pau 5/Zona Norte Playa S. Juan		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.		
Valor Estimado	238.042,68 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 84.950,99 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
	Lote 2: 153.091,69 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21 %	Lote 1: 17.839,71€
TOTAL: 238.042,68 € (IVA no incluido)	Lote 2: 32.149,25€		Total: 49.988,96€
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 102.190,70€ (IVA incluido) Lote 2: 185.240,94€ (IVA incluido) TOTAL: 288.031,64€ (IVA incluido)		
Lotes	SI, dos	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1: 6 meses Lote 2: 6 meses Ver cláusulas 3 PPTP

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 18 de enero de 2023, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.



Consta en el expediente informe técnico, de fecha 3 de febrero de 2023, elaborado por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura de la Concejalía de Urbanismo, D. Gabriel Manzanaro López y por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro, manifestando que en el informe emitido el día 12 de enero en el que se emitieron las valoraciones respecto de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, se asignó una puntuación superior a la máxima permitida en el criterio 1.C1.3 del Lote 1 a la proposición n.º 4, por lo que resulta necesario corregirlo, resultando la siguiente valoración:

Proposición nº	LICITADOR	Criterio 1.C1.1	Criterio 1.C1.2	Criterio 1.C1.3	Criterio 1.C1.4	Ponderación atribuida
4	U.T.E.: - CONSULTORÍA IPYDO, S.L. - ESCALAR ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.C.P. - GUÍA CONSULTORES, S.L.P.	9,5	6,5	5	4	25 puntos

En el mismo se procede a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las ofertas admitidas para ambos lotes:

Lote 1: Redacción del proyecto etapa 01.

Orden	LICITADOR	A	B	PUNTUACIÓN TOTAL
1	D. CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	26,5	70	96,5
2	U.T.E.: - CONSULTORÍA IPYDO, S.L. - ESCALAR ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.C.P. - GUÍA CONSULTORES, S.L.P.	25	70	95
3	W-O-H-AARQUITECTURA, S.L.	22,5	70	92,5
4	INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P.	12	70	82

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 2: Redacción del proyecto etapa 02.

Orden	LICITADOR	A	B	PUNTUACIÓN TOTAL
1	U.T.E.: - CONSULTORÍA IPYDO, S.L. - ESCALAR ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.C.P. - GUÍA CONSULTORES, S.L.P.	26	70	96
2	D. CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	25	70	95
3	W-O-H-AARQUITECTURA, S.L.	21,5	70	91,5
4	INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEO, S.L.P.	12	70	82

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 12 de enero y 3 de febrero de 2023 y entendiéndose que el error advertido respecto a la puntuación otorgada a la proposición n.º 4 en los criterios de juicio de valor, es un mero error material, que procede corregirlo en cuanto se detecta, conforme a lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda:

Único.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas en ambos lotes.



Código Seguro de Verificación: c31c71b7-56c3-425b-b4a0-6cce19d1f287
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16302629
 Fecha de impresión: 16/02/2023 13:36:29
 Página 5 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 16/02/2023 11:53
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 16/02/2023 13:18

Una vez se presente por los licitadores clasificados en primer lugar en ambos lotes la documentación que les requiera el órgano de contratación, previa a la adjudicación conforme establece el artículo 150 de la LCSP, se emitirá informe técnico por los servicios técnicos del órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

4.- APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA FAMILIAS.” (EXPTE. 131/22).

Nº de Expediente	131/22		
Título Abreviado	Servicio de gestión y ejecución de las actividades formativas para familias.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE EDUCACIÓN		
Procedimiento	Abierto simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	80.500000-9 Servicios de formación (incluido anexo IV).		
Valor Estimado	102.238,00 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	65.960 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	13.851,60 €
Total (impuestos incluidos)	79.811,60 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024 + 1 Prórroga de 1 año

Se constata por la Mesa que el licitador IMAGINA ESENCIA COOP. V., ha subsanado los defectos observados en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto, salvo la acreditación de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma Valenciana o haber solicitado la inscripción, al menos en uno de ellos.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 7 de febrero de 2023, elaborado al efecto por la Técnico de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas D^a. Guillermina Campos Giménez, es la siguiente:

Proposición nº	LICITADOR	Ponderación atribuida
1	IMAGINA ESENCIA COOP. V.	9,28
2	FUNDACIÓ NOVA FEINA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	16,5

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	LICITADOR	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios 2 y 3	Defectos
1	IMAGINA ESENCIA COOP. V.	72.600 €	A valorar por el órgano gestor.	Ninguno.
2	FUNDACIÓ NOVA FEINA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	66.974,20 € (*)		Ninguno.

Criterio 1: Precio ofertado (IVA incluido).

Criterio 2: Por cada profesional ofertado extra, además de los exigidos en el PPTP.

Criterio 3: Jornada del personal de ejecución directa adscrito al contrato.



Código Seguro de Verificación: c31c71b7-56c3-425b-b4a0-6cce19d1f287
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16302629
 Fecha de impresión: 16/02/2023 13:36:29
 Página 6 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 16/02/2023 11:53
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 16/02/2023 13:18

(*) Manifestando el licitador que el precio ofertado, IVA no incluido, es de 65.500 €, de los que 58.480 € están exentos de IVA (sesiones formativas, de trabajo, cursos y conferencias y jornadas) y 7.020 € están sujetos al impuesto (publicidad).

Se constata por la Mesa que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 146, 159 y 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

Segundo.- Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

5.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "REFUERZO DE FIRME DE CALZADA POLÍGONO INDUSTRIAL LAS ATALAYAS - FASE 1. AVDA. ANTIGUA PESETA". (EXpte. 133/22).

Nº de Expediente	133/22		
Título Abreviado	Refuerzo de firme de calzada polígono Atalayas-Fase 1. Avda. Antigua Peseta		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.		
Valor Estimado	499.888,62 €		
Presupuesto de Licitación	499.888,62 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ...%	21
Total (impuestos incluidos)	604.865,23 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Meses

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

Se constata por la Mesa que la mercantil MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A., requerida para subsanar el defecto observado en la documentación aportada, lo ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por el Jefe de la Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas de Urbanismo, D. Fidel Ramón Ortega Climent, con fecha 7 de febrero de 2023.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe técnico emitido al efecto, acuerda:

Primero.- Clasificar las proposiciones admitidas con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Puntuación total
1	ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	100.000



Código Seguro de Verificación: c31c71b7-56c3-425b-b4a0-6cce19d1f287
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16302629
Fecha de impresión: 16/02/2023 13:36:29
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 16/02/2023 11:53
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 16/02/2023 13:18

Orden	Licitador	Puntuación total
2	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	50.127
3	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	50.115
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	45.157
5	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	44.693
6	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	42.189
7	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	39.590
8	INVOLUCRA, S.L.	36.766
9	GUEROLA ÁRIDOS y HORMIGONES, S.L.U.	18.746
10	EMPRESA CONSTRUCTORA AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	12.048

Segundo.- Requerir al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, que no queda acreditada con dicha inscripción ni consta en el expediente, y la siguiente:

- Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil, en la que conste el objeto social de la misma.
- Escritura de poder y bastanteo del mismo por la Asesoría Jurídica Municipal del firmante de la proposición.
- DNI del firmante de la proposición económica.
- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **23.717,91** euros en la Tesorería Municipal.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**, con NIF nº B03217353, condicionada a que aporte la documentación requerida en el apartado anterior y que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Finaliza el acto siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.